



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE ENCOMENDACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha: 03 AGO. 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.

Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 03 AGO. 2009

CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO			
DEPART. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEPT. C. CENTRAL			
SUB. DEPT. E. CUENTAS			
SUB. DEPT. G. F. Y BIENES NAC.			
DEPART. AERONAUTICA			
DEPART. V.O.P., M. Y T.			
SUB. DEPT. ALIMENTAR.			
REFERENDACION			
REF. POR S:			
IMPUTA C.:			
ANOT. POR S:			
IMPUTAD:			
DEBUC. DTO.:			

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas; de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 21 de fecha 31 III. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 393

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Rancagua, don Luis Ernesto Garrido Arenas, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 957/2008, 707/2008, 708/2008, 760/2008, 690/2008, 754/2008, 1035/2008, 765/2008, 873/2008, 769/2008, 1038/2008, 768/2008, 1033/2008, 767/2008.

FAN/Int 0/3143714
N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mop.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RESEPTOR	Ciudad BOLETA N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA	
Luis Ernesto Garrido Arenas	Rancagua	13728	08-07-2009	666.669

2º - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$666.669.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria I.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

1009


JORGE NORBERTO HERNANDEZ
 FISCAL
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA
 VISADO